

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría Académica, a través de la Coordinación de Sistemas Académicos, del Instituto Politécnico Nacional (SeAca), con domicilio en Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 1er. piso, Av. Luis Enrique Erro s/n esquina con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento por escrito de la persona titular?	
	NO	SI
La SeAca, utilizará sus datos personales para llevar a cabo las finalidades que se detallan a continuación:		
Generar la Solicitud de Beca	X	
Elaborar el listado de personas beneficiarias	X	
Realizar los trámites relacionados con la Solicitud de Beca	X	
Asignación de Beca a personas beneficiarias	X	

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, la SeAca recaba, procesa y utiliza diversos datos personales de identificación y contacto de las siguientes personas: aspirantes, padres y/o tutores; por ello se pueden llegar a solicitar algunos de los siguientes datos personales:

- Datos de identificación y contacto (nombre, clave única de registro de población, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico particular, fotografía)
- Datos patrimoniales y/o financieros (ingresos y egresos)
- Datos académicos de personas aspirantes (grado de estudios, promedio, número de matrícula o número de registro)
- Datos socioeconómicos (núcleo familiar, dependientes económicos, vivienda, acceso a servicios, tipo de transporte, servicios de salud)

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos de salud de personas aspirantes (estado de salud motriz, visual o auditiva)

En términos de lo establecido en los artículos 21, 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, o las establecidas en la fracción II del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, relativo a facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales que estén debidamente fundados y motivados.

En esta excepción se encuentra la materia de becas, ya que en términos de los Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados por el Instituto Politécnico Nacional a las instituciones particulares, los cuales son normados bajo el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios



del Instituto Politécnico Nacional en su Capítulo IX, Artículos 48 y 52, realizamos las siguientes transferencias de datos, para las cuales requerimos de su consentimiento.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituciones Educativas con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados por el Instituto Politécnico Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Identificar a posibles personas beneficiarias para la asignación de beca• Asignación de beca a personas beneficiarias

En términos de lo establecido en el artículo 21, 26, 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante el presente aviso de privacidad, se informa a la persona titular o personas titulares de los datos personales, sobre la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto y el consentimiento es tácito cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario, a través de alguno de los medios de contacto establecidos en el presente aviso.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La SeAca a través de la Coordinación de Sistemas Académicos, dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 05 de febrero de 1917, última reforma de 06 de junio de 2023); 1, 3, fracciones II, III, IX, XI, XX, XXI, XXII, XXIII, XXVIII y XXXIII, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 22, fracciones I y V, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Diario Oficial de la Federación de 26 de enero de 2018); 4 fracción X y 10 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (publicada en el Diario Oficial de la Federación de 29 de diciembre de 1981, Fe de Erratas de 28 de mayo de 1982); 1, 2, 3, 7, 54, 66, 89 y 90 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica de 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004); 2, fracción I y 15 del



Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541 de 2 de marzo de 2020) y 9, fracción XII y 50 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1322 de 6 de abril de 2017)

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Podrás presentar tu solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, IPN, cuyos datos de contacto son:

a) Nombre de su titular: Mtra. María de los Angeles Jasso Cisneros

b) Domicilio: Av. Wilfrido Massieu S/N, Edificio "Adolfo Ruiz Cortines, Planta Baja, Colonia Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero, México, CP. 07738, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: acceinfo@ipn.mx

d) Número telefónico y extensión 5557296000 ext. 50128, 51903

e) Otro dato de contacto: seaca@ipn.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, y a través de los siguientes medios:

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido al correo seaca@ipn.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- III. III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada; finalmente, para la portabilidad de datos personales, podrá acompañar a su solicitud el medio de almacenamiento para la elaboración de la copia correspondiente, en caso de no proporcionarlo deberá cubrir el costo correspondiente.

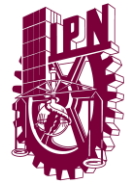
Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la SeAca, o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Según lo dispuesto en el numeral 92 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la modalidad o medios de reproducción de los datos personales será a través de consulta directa, en el sitio donde se encuentren, o mediante la expedición de copias simples, copias certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales u holográficos, o cualquier otra tecnología que determine el titular, debiendo señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.



Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

En todos los casos, el plazo de respuesta para el ejercicio de los derechos es de 20 días hábiles, a partir del día siguiente en que se ingrese la solicitud, el cual podrá ser ampliado hasta por 10 días hábiles más.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la SeAca: <https://www.ipn.mx/seacademica/revalidacion/rvoe/plantelrvoe.html>.

Otros datos de contacto:

Página de Internet:

<https://www.ipn.mx/seacademica/revalidacion/rvoe/plantelrvoe.html>.

Correo electrónico para la atención del público en general: seaca@ipn.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 5557296000 Ext. 50554.

Última actualización: 05/09/2023